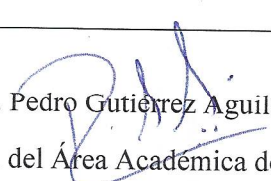




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II.- La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Leticia Gutiérrez Serrano para concurso de oposición</i>
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1 Firma Pág. 2 Fecha de nacimiento, Sexo, domicilio, clave de elector, Clave Única de Registro de Población, localidad, firma, código QR, Huella dactilar, número de OCR. Pág. 4 Firma Pág. 6 Firma, Clave Única de Registro de Población Pág. 8 Clave Única de Registro de Población, código de barras y digital, código QR, Número de OCR.
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Asunto: Solicitud de Participación

DR. JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
REGION VERACRUZ

Por medio de la presente me permito informar mi interés en participar en la convocatoria para ocupar la plaza como profesora de asignatura para el periodo escolar Agosto 2021- Enero 2022 solicitando las siguientes experiencias educativas:

REGIÓN: Veracruz

CAMPUS: Veracruz

ÁREAS: Ciencias de la salud

SISTEMA: Escolarizado

PROGRAMA EDUCATIVO: Psicología

Horas	Experiencia educativa	Sec.	Plaza	Horario					Tipo de contrato	PAP
				L	M	M	J	V		
4	Formación social mexicana	Sec. 1	22037	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59		IOD	2
4	Orientación educativa	Sec. 2	23458	17:00-17:59	17:00-17:59	17:00-17:59	17:00-17:59		IOD	4

H. VERACRUZ, VER., A 09 DE JUNIO DE 2021

Atentamente:

N1-ELIMINADO 6

DRA. LET



NOMBRE
GUTIERREZ
SERRANO
LETICIA

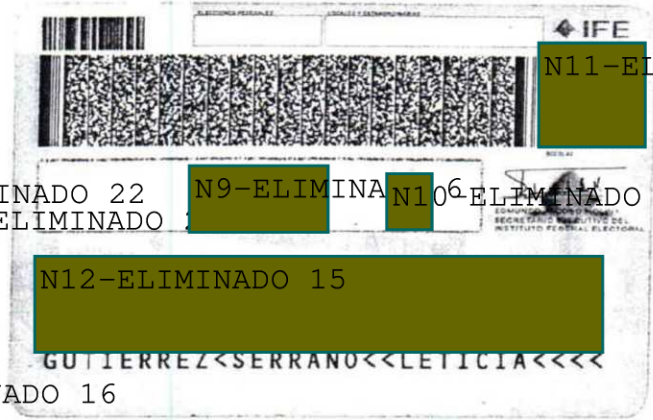
N4-ELIMINADO 2

CLAVE DE ELECTOR N5-ELIMINADO 11

CUF N6-ELIMINADO AÑO DE REGISTRO 1991 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 192 SECCION N7-ELIMINADO 16

LOCALIDAD N8-ELIMINADO 16



N11-ELIMINADO

N2-ELIMINADO 22

N9-ELIMINADO

N10-ELIMINADO

95

N12-ELIMINADO 15

GUTIERREZ<SERRANO<<LETICIA<<<<



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Leticia Gutiérrez Serrano



OFICIALIA MAYOR

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha primero de julio de mil novecientos ochenta y ocho, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Psicología en Veracruz, Ver., le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Psicología

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.

El Gobernador del Estado,

Lic. Dante Delgado Rannauo.

El Secretario Académico,

Dr. Rafael Cortés García.

El Rector de la Universidad,

Dr. Salvador Valencia Casmona.

CEDULA N° 1368163

TITULO REGISTRADO A FOJAS 1

DEL LIBRO MIL CUATROCIENTOS
SETENTA Y DOS

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACADÉMICOS



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CEDULAS

N13-ELIMINADO 6

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
N° 1368163

EN VIRTUD DE QUE LETICIA
GUTIERREZ SERRANO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

MEXICO, D.F., A 6 DE SEPT DE 1989

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS.



Universidad Cristóbal Colón

otorga a

Leticia Gutiérrez Serrano

el grado de

Maestro en Orientación y Desarrollo
de la Infancia y Adolescencia



con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la
Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 2014253
con fecha 31/08/01 en atención a que terminó los estudios
correspondientes y aprobó el examen recepcional que sustentó
el día 22 de Marzo de 2007

H. Veracruz, Ver., A 25 de Abril de 2007

"Educar para Servir"



Rectoría

P. Miguel Francisco Giraldez Fernández
Rector

CÉDULA 7621508

sep



México D.F. 5 de Julio del 2012



FIRMA DEL TITULAR

N14-ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7621508
EN VIRTUD DE QUE

LETICIA
GUTIERREZ
SERRANO

CURP N15-ELIMINADO 8

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

MAESTRÍA EN
ORIENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



*ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE ORIENTE*



expide a

Leticia Gutiérrez Serrano

el Grado de

Doctor en Educación

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen de Grado que establece el Reglamento de esta Institución, el día veintisiete de febrero del año dos mil dieciséis.

Dado en la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

Rector

Dr. Jerónimo Rafael García Falcón

DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



CÉDULA PROFESIONAL
9707836
GUTIERREZ SERRANO
LETICIA
DOCTORADO EN
EDUCACIÓN



FIRMA DEL TITULAR

N16-ELIMINADO 8

N17-ELIMINADO 12

Ciudad de México a 27 de Abril de 2016.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DGP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 9707836
QUE SE DUNDE A GUTIERREZ SERRANO LETICIA.
QUIERE CLAMAR CON LOS REQUERIDOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5
CONSTITUCIONAL RELATIVO AL SERVICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO.
CÉDULA EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
CON DIRECTOR DE LA ENTIDAD PARA SERVICIOS PROFESIONALES EN EL NIVEL DE
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

N18-ELIMINADO 2

N19-ELIMINADO 15

GUTIERREZ<SERRANO<<LETICIA<<<<

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo

FUNDAMENTO LEGAL

fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

17.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

18.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

19.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."